



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE SEVILLA

SESION: ORDINARIA

FECHA: **22 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 10:30 HORAS.**

En el caso de no existir quórum necesario se celebrará media hora después.

LUGAR: CASA CONSISTORIAL

Por orden del Excmo. Sr. Alcalde Presidente, se reunirá la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en la sesión y fecha arriba indicadas, a fin de conocer el Orden del Día que se acompaña.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento  
EL SECRETARIO GENERAL

|                                       |   |               |                     |  |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| <b>Código Seguro De Verificación:</b> | 3k6WGVGFBSpDFRHVIZXPhQ==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |  |
| <b>Firmado Por</b>                    | Luis Enrique Flores Dominguez   | Firmado       | 21/12/2020 09:07:39 |  |
| <b>Observaciones</b>                  |   | <b>Página</b> | 1/1                 |  |
| <b>Url De Verificación</b>            | <a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3k6WGVGFBSpDFRHVIZXPhQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3k6WGVGFBSpDFRHVIZXPhQ==</a> |               |                     |  |

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE SEVILLA DE 22 DE DICIEMBRE DE 2020.

.- Aprobación de las actas de las sesiones ordinarias celebradas los días 4 y 11 de diciembre, de 2020, respectivamente.

1.- COMUNICACIONES OFICIALES

2.- PROPUESTAS

ALCALDÍA

2.1.- Aprobar cuenta justificativa de anticipo de caja fija. Servicio de Alcaldía.

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

2.2 y 2.3.- Aprobar cuenta Justificativa de anticipo de Caja fija. Servicio de Tesorería.

2.4.- Reconocimiento de obligación derivado de los trabajos extraordinarios e inminentes de desbroce de los colegios públicos.

2.5.- Adjudicar el contrato para la renovación de suscripciones al diario ABC de Sevilla para el año 2021.

2.6.- Aprobar la suscripción de una póliza del seguro de responsabilidad civil de los vehículos que componen el Parque Móvil Municipal para el año 2021.

2.7.- Reconocer la obligación por la prestación de determinados servicios de telefonía. Agencia Tributaria de Sevilla.

2.8.- Aprobar gasto y ordenar el pago por asistencia a sesiones de los órganos del CESS, periodo 14 de septiembre a 2 de diciembre de 2020.

2.9.- Interponer recurso de suplicación contra sentencia dictada por el Juzgado de lo Social nº 4.

2.10.- Aprobar la Bases Generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Sevilla, para la selección del personal funcionario, en

ejecución de las ofertas públicas de empleo.

2.11.- Cese y nombramiento de Directivos.

2.12.- Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de determinados servicios.

2.13.- Interponer recurso de suplicación contra sentencia dictada por el Juzgado de lo Social nº 8.

2.14.- Aprobar la prórroga del contrato de servicios de mantenimiento preventivo y atención de las averías del sistema de aire acondicionado del Centro de Proceso de Datos del STI.

2.15.- Adjudicar el contrato de servicio de correo electrónico municipal y alojamiento de servidores.

2.16.- Aprobar gasto y pliegos de condiciones para la contratación de suministro necesarios para la red wifi.

#### HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

2.17.- Otorgar los premios dentro de la Convocatoria Premio Joven a la Cultura Científica.

2.18.- Otorgar los premios del XVII Certamen Crea Joven Sevilla 2020.

2.19.- Aprobar la autorización, disposición del gasto, reconocimiento y liquidación de la obligación a favor de EMVISESA relativa al Plan Municipal de Vivienda.

2.20.- Anular gasto aprobado para la tramitación de expediente de adquisición de viviendas unifamiliares dentro del Plan Integral de Adquisición de viviendas al haberse declarado desierto.

2.21.- Adscribir al ICAS el inmueble denominado Nave Calatrava.

2.22.- Reconocer la obligación por la prestación del servicio de distribución de elementos editados por el ICAS.

2.23.- Reconocer la obligación por la prestación de determinados servicios al ICAS.

2.24.- Aprobar estructura directiva del ICAS.

IGUALDAD, EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y  
COORDINACIÓN DE DISTRITOS

2.25.- Aprobar la prórroga del contrato de suministro en régimen de alquiler de infraestructuras temporales necesarias para el desarrollo de actividades organizadas por la Coordinación General de Igualdad, Educación, Participación Ciudadana y Coordinación de Distrito.

2.26.- Adjudicar el contrato para la ejecución de las obras contempladas en el proyecto de transformación en CIAM del antiguo edificio infantil del CEIP Jorge Juan y Antonio Ulloa.

2.27.- Adjudicar el contrato para la ejecución de las obras contempladas en el proyecto de mejoras del patio de educación primaria del CEIP Juan Ramón Jiménez.

BIENESTAR SOCIAL, EMPLEO Y PLANES INTEGRALES DE  
TRANSFORMACIÓN SOCIAL

2.28.- Aprobar cuenta justificativa de la subvención al precio concedida a EMVISESA.

2.29.- Autorizar la ampliación del plazo solicitada para el desarrollo del Proyecto "Prevención y diagnóstico de VIH con personas sin hogar en Sevilla".

2.30.- Autorizar la ampliación del plazo solicitada para el desarrollo del Proyecto "Triangulo por la prevención, detención, adherencia, desprejudicialización del VIH".

2.31.- Aprobar el reconocimiento extrajudicial de créditos correspondiente al Servicio de Intervención Social en Emergencias Sociales y Exclusión Social (UMIES).

2.32.- Aprobar incremento del coste del Programa "Proyecto dotación de los recursos humanos necesarios para el realojo de la población chabolista de "El Vacie".

2.33.- Rectificar el error material detectado en el acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 11 de diciembre de 2020, relativo a la aprobación de la modificación del contrato Servicio de Ayuda a Domicilio.

2.34.- Denegar modificación sustancial solicitada por una entidad para el desarrollo de un proyecto.

2.35.- Autorizar la modificación sustancial para el desarrollo del proyecto de cooperación solicitada.

2.36.- Conceder definitivamente subvenciones relativas a la convocatoria para la cofinanciación de proyectos desarrollados por los organismos no gubernamentales y otros agentes de desarrollo 2020.

2.37.- Autorizar la modificación sustancial relativa al plazo de ejecución del Proyecto "InterculturAccionando" solicitada.

#### GOBERNACIÓN Y FIESTAS MAYORES

2.38.- Reconocer la obligación por la prestación de determinados servicios de vigilancia durante la suspensión de los trabajos en el recinto ferial durante el año 2020.

#### TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEPORTES

2.39.- Adjudicar el contrato relativo a las obras de conservación y gestión de alcorques en viarios públicos de la ciudad de Sevilla.

2.40.- Aprobar gasto y pliegos de condiciones para la contratación del suministro de señales informativas para el Parque de María Luisa y los Jardines de Murillo.

2.41.- Aprobar gasto y pliegos de condiciones para la contratación del servicio de retirada de residuos generados en zonas verdes y por la poda del arbolado conservado con personal propio del Servicio de Parques y Jardines.

2.42.- Reconocer la obligación por la prestación de determinados servicios de telefonía. IMD

2.43.- Reconocer la obligación por la prestación de determinados suministros de módulos prefabricados. IMD

#### ECONOMÍA Y COMERCIO, RELACIONES CON LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y ÁREA METROPOLITANA

2.44.- Aprobar las indemnizaciones por asistencia a la Junta Arbitral de Consumo.

2.45.- Adjudicar el contrato de obras de pavimentación y ordenación del mercadillo de comercio ambulante de la calle Estrella de Oriente.

DISTRITO BELLAVISTA-LA PALMERA

2.46.- Adjudicar el contrato de servicio de vigilancia y seguridad del Distrito, año 2021.

DISTRITO LOS REMEDIOS

2.47.- Ratificar resolución adoptada por el Director General del Distrito Los Remedios relativa a la aprobación del plan de seguridad y salud en el trabajo correspondiente al contrato para la ejecución de las obras de reurbanización de la Plaza Pepe da Rosa.

DISTRITO CERRO-AMATE

2.48.- Aprobar cuenta justificativa de subvención, así como reintegro.

3.- ASUNTOS DE URGENCIA

4.- FUNCIÓN ASISTENCIAL

- - - - -